



CLUB MILITAR CONTROL INTERNO

CM. 230.A.14.1/

Bogotá, 31 de agosto de 2015

PARA: Mayor General (RA) **JAIME ESGUERRA SANTOS**- Director General

DE: Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO** – Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Trimestral Austeridad en el gasto

La oficina de control interno en ejercicio de su rol de seguimiento y evaluación establecido por el Decreto 1537 de 2001, presenta el informe de austeridad del gasto público, con el fin de evidenciar los resultados obtenidos, evaluar las medidas adoptadas para el manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre el primero (1º) de abril y el treinta (30) de junio.

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de revisar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, sobre los compromisos y los consumos del presupuesto público. De igual forma, se analizará que el gasto se oriente a la racionalización y el uso adecuado de los recursos.

2. ALCANCE

Determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento de la Administración, y determinar las políticas de reducción.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN.

El presente informe se elaboró con fundamento en la información de la ejecución presupuestal suministrada por la oficina de presupuesto mediante la matriz Excel “Análisis de variación del gasto” (Anexo 1 de la Circular 00287 MDNOCIS-29.1 del 16 de julio de 2012 del Ministerio de Defensa Nacional, la cual establece los lineamientos para la estructura y presentación del informe de austeridad del Gasto Público) en el informe se justificaron los rubros que presenten incrementos iguales o superiores al veinte (20%).

Así mismo, se fundamenta el presente informe en el soporte legal que a continuación se relaciona, el cual establece la forma, términos y procedimiento para la rendición y presentación del informe de austeridad del gasto.

- Decreto 26 de 1998
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 2209 de 1998

“Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad”



CLUB MILITAR CONTROL INTERNO

- Decreto 212 de 1999
- Decreto 2445 de 2000
- Decreto 134 de 2001
- Decreto 1598 de 2001
- Decreto 3667 de 2006
- Decreto 4561 de 2006
- Decreto 2785 de 2211
- Decreto 984 de 2012
- Directiva presidencial 10 de 2002
- Circular 296 MDVGSEDGE-13.2 de 2012
- Directiva presidencial 06 de 2014

4. DESARROLLO DEL INFORME

Siguiendo la metodología dada por la “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO” del Departamento Administrativo de la Función Pública y los lineamientos para la estructuración y presentación del informe de austeridad en el gasto público establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del segundo trimestre de la vigencia 2015, frente al cumplimiento de la normatividad vigente referente al gasto en los siguientes conceptos: gasto de personal y servicios de personal indirecto, impresos, publicidad y publicaciones, asignación y uso de telefonía fija y móvil, asignación y uso de vehículos oficiales, adquisición de muebles, mejoras y mantenimientos.

El presente informe se elabora con fundamento en la información de la ejecución presupuestal, tomando los valores obligados del periodo de la vigencia actual que reporta SIIF Nación Vs la vigencia anterior.

Para el efecto, se solicitó a la oficina de presupuesto el diligenciamiento la Matriz “análisis de variaciones del gasto” (Anexo 1 de la circular 00287 del Ministerio de Defensa Nacional), Obteniendo los siguientes resultados:

GASTOS DE PERSONAL

Valores obligados:

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	VALORES OBLIGADOS 2014			VALORES OBLIGADOS 2015		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS DE PERSONAL (en pesos)		\$300.457.398	\$297.815.876	\$320.418.182	\$293.902.478	\$308.491.447	\$415.161.012
101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$293.353.022	\$292.165.874	\$293.013.806	\$287.718.518	\$305.714.933	\$410.244.810
1011	SUELDOS DE PERSONAL (NÓMINA)	\$264.980.706	\$263.219.679	\$264.492.158	\$258.050.001	\$270.389.220	\$350.414.056
	No. PERSONAS PLANTA						
	No. PERSONAS EN COMISIÓN						
1019	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$28.372.316	\$28.946.195	\$28.521.648	\$29.668.517	\$35.325.713	\$59.830.754
102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$7.104.376	\$5.650.002	\$27.404.376	\$6.183.960	\$2.776.514	\$4.916.202
10212	HONORARIOS (personas naturales)	\$7.104.376	\$5.650.000	\$27.404.376	\$6.183.960	\$2.776.512	\$4.916.200
	No. PERSONAS CONTRATADAS	0	2	0	0	2	2

“Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad”



**CLUB MILITAR
CONTROL INTERNO**

Variaciones en los valores obligados:

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	VARIACION ABSOLUTA			VARIACION PORCENTUAL		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS DE PERSON		-\$6.554.920	\$10.675.571	\$94.742.830	-2,18%	3,58%	29,57%
101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	-\$5.634.504	\$13.549.059	\$117.231.004	-1,9%	4,6%	40,0%
1011	SUELDOS DE PERSONAL (NÓMINA)	-\$6.930.705	\$7.169.541	\$85.921.898	-2,6%	2,7%	32,5%
1019	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$1.296.201	\$6.379.518	\$31.309.106	4,6%	22,0%	109,8%
102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	-\$920.416	-\$2.873.488	-\$22.488.174	-13,0%	-50,9%	-82,1%
10212	HONORARIOS (personas naturales)	-\$920.416	-\$2.873.488	-\$22.488.176	-13,0%	-50,9%	-82,1%
	No. PERSONAS CONTRATADAS	\$0	\$0	\$2			

GASTOS GENERALES (ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

Valores obligados:

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	VALORES OBLIGADOS 2014			VALORES OBLIGADOS 2015		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS GENERALES (ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)		\$86.319.256	\$122.661.219	\$61.522.025	\$58.831.224	\$100.827.302	\$47.492.038
2042	COMPRA DE INMUEBLES / ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2044	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0	\$0	\$216.106	\$0	\$0	\$1.563.952
20446	LLANTAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
204415	PAPELARÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$0	\$4.947.578	\$216.106	\$0	\$0	\$1.563.952
2045	MANTENIMIENTO	\$0	\$0	\$0	\$5.507.158	\$12.570.900	\$5.669.500
20451	MANTENIMIENTO INMUEBLES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20452	MANTENIMIENTO MUEBLES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20456	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE)	\$0	\$0	\$0	\$5.507.158	\$12.570.900	\$5.669.500
2047	IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$399.920	\$0	\$915.650	\$703.900	\$0	\$11.780.000
20474	PUBLICACIDAD Y PROPAGANDA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20475	SUSCRIPCIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$502.000
20476	FOTOCOPIAS / Otros gastos por impresos y publicaciones	\$399.920	\$0	\$915.650	\$703.900	\$0	\$11.278.000
2048	SERVICIOS PÚBLICOS	\$81.009.486	\$119.528.249	\$57.012.369	\$49.311.766	\$80.478.652	\$26.590.936
20481	ACUEDUCTO	\$1.527.860	\$38.318.020	\$1.530.960	\$2.410	\$19.756.740	\$2.410
20482	ENERGÍA	\$25.064.233	\$29.307.753	\$2.095.840	\$21.184.278	\$17.077.176	\$3.907.680
20483	GAS	\$53.462.444	\$50.931.658	\$52.359.879	\$27.894.361	\$42.502.592	\$21.583.285
20485	ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES	\$954.949	\$970.818	\$1.025.690	\$230.717	\$1.142.144	\$1.097.561
20486	ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2049	SEGUROS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	SOAT	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20411	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$4.909.850	\$3.132.970	\$3.377.900	\$3.308.400	\$7.777.750	\$1.887.650
204112	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$4.909.850	\$3.132.970	\$3.377.900	\$3.308.400	\$7.777.750	\$1.887.650

“Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad”



**CLUB MILITAR
CONTROL INTERNO**

Variaciones en los valores obligados:

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	VARIACION ABSOLUTA			VARIACION PORCENTUAL		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS GENERALES (ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)		-\$27.488.032	-\$21.833.917	-\$14.029.987	-31,84%	-17,80%	-22,80%
2042	COMPRA DE INMUEBLES / ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2044	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0	\$0	\$1.347.846	\$0	\$0	623,7%
20446	LLANTAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
204415	PAPELARÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$0	-\$4.947.578	\$1.347.846		-100,0%	623,7%
2045	MANTENIMIENTO	\$5.507.158	\$12.570.900	\$5.669.500	↑	↑	↑
20451	MANTENIMIENTO INMUEBLES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20452	MANTENIMIENTO MUEBLES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20456	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE)	\$5.507.158	\$12.570.900	\$5.669.500	↑	↑	↑
2047	IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$303.980	\$0	\$10.864.350	76,0%	\$0	1186,5%
20474	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20475	SUSCRIPCIONES	\$0	\$0	\$502.000	\$0	\$0	↑
20476	FOTOCOPIAS / Otros gastos por impresos y publicaciones	\$303.980	\$0	\$10.362.350	76,0%	\$0	1131,7%
2048	SERVICIOS PÚBLICOS	-\$31.697.720	-\$39.049.597	-\$30.421.433	-39,1%	-32,7%	-53,4%
20481	ACUEDUCTO	-\$1.525.450	-\$18.561.280	-\$1.528.550	-99,8%	-48,4%	-99,8%
20482	ENERGÍA	-\$3.879.955	-\$12.230.577	\$1.811.840	-15,5%	-41,7%	86,4%
20483	GAS	-\$25.568.083	-\$8.429.066	-\$30.776.594	-47,8%	-16,5%	-58,8%
20485	ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES	-\$724.232	\$171.326	\$71.871	-75,8%	17,6%	7,0%
20486	ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2049	SEGUROS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	SOAT	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20411	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-\$1.601.450	\$4.644.780	-\$1.490.250	-32,6%	148,3%	-44,1%
204112	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	-\$1.601.450	\$4.644.780	-\$1.490.250	-32,6%	148,3%	-44,1%

GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

Valores obligados:

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	VALORES OBLIGADOS 2014			VALORES OBLIGADOS 2015		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$467.395.334	\$350.824.138	\$139.135.529	\$173.334.958	\$226.504.109	\$162.346.369
5111013	COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	\$47.625.845	\$24.132.143	\$0	\$38.258.845	\$2.510.298	\$19.406.281
5111205	SERVICIOS PUBLICOS	\$50.967.813	\$72.896.255	\$91.607.080	\$103.125.438	\$168.376.546	\$135.569.909
5112016	MANTENIMIENTO	\$368.801.676	\$253.795.740	\$47.528.449	\$31.950.675	\$55.617.265	\$7.370.179

“Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad”



CLUB MILITAR CONTROL INTERNO

Variaciones en los valores obligados:

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	VARIACION ABSOLUTA			VARIACION PORCENTUAL		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	-\$294.060.376	-\$124.320.029	\$23.210.840	-62,91%	-35,44%	16,68%
5111013	COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	-\$9.367.000	-\$21.621.845	\$19.406.281	-19,7%	-89,6%	↑
5111205	SERVICIOS PUBLICOS	\$52.157.625	\$95.480.291	\$43.962.829	102,3%	131,0%	48,0%
5112016	MANTENIMIENTO	-\$336.851.001	-\$198.178.475	-\$40.158.270	-91,3%	-78,1%	-84,5%

Acorde con los resultados obtenidos, la oficina de control interno realiza el análisis de la información con énfasis en:

- Análisis de las variaciones mensuales del gasto en los rubros de austeridad en el Gasto Público.
- Variaciones del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1737 y sus modificatorios.
- Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la directiva Ministerial No. 011/2015/MDN-SG-DA-23.2 de 13 de febrero de 2015, en relación con el Plan de austeridad para el sector defensa a lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014.

A continuación se presenta el análisis de cada uno de los rubros que establece la citada directiva:

1. GASTOS DE PUBLICACIONES:

Se evidencia en el mes de abril un incremento de 76,0% (\$ 303.980) en el rubro de IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, dado reembolso realizado a caja menor por el concepto de Otros gastos por impresos y publicaciones, para suplir necesidades esporádicas de la sede principal del Club Militar, de igual forma el mes de junio se presenta increm

2. GASTOS DE VIAJES Y VIÁTICOS:

En los meses de abril y junio se evidencia en el rubro de VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR, un descenso del -32.6% (-\$1.601.450) y -44.1% (-\$1.490.250) respectivamente, por el contrario en el mes de mayo se observa un incremento de 148.3% (\$4.644.780), esto obedece al pago de viáticos por desplazamiento al centro vacacional Paipa de 16 funcionarios de la sede Principal, 2 funcionarios que se desplazaron a las ciudades Cali y Cartagena y 9 funcionarios de la sede de Paipa que se desplazaron a la sede principal, el deslazamiento de estos funcionarios a la sedes obedece al cumplimiento de las funciones asignada.

En el consolidado del primer semestre de años 2015, se observa un incremento del 3% en los gastos por este rubro, pasando de \$17.220.170 en el año 2014 a \$ 17.765.650 en el 2015. Es de anotar que de acuerdo al plan de austeridad en el gasto para el sector defensa, los gastos por concepto de este rubro deberán ser reducidos para la vigencia 2015 en un **15%** con relaciona a los gastos hechos por este concepto en la vigencia 2014.

Recomendaciones:

“Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad”



CLUB MILITAR CONTROL INTERNO

- La directiva ministerial establece en su numeral 3.5 “Se debe autorizar viáticos cuando los gastos de desplazamiento, alimentación y alojamiento no estén cubiertos o racionalizarlos en el momento que cualquiera de los gastos este cubiertos”, de acuerdo con lo anterior, en los eventos que los funcionarios asisten a las sedes para la realización de rendición de cuentas y que la entidad suministra el transporte, la alimentación y el alojamiento, no dé debería hacer pago de viáticos; y en las eventualidades que solo se les suministra alimentación y alojamiento se debería cancelar un porcentaje de los viáticos causados (correspondiente a el valor del transporte) .
- Se debe optimizar los recursos limitando el número de servidores públicos que sean comisionados para un mismo asunto y se deban desplazar a las sedes. (Numeral 3.3 Directiva ministerial No. 011)
- Se debería implementar la realización de reuniones virtuales o video conferencias, que sustituyan el desplazamiento de funcionarios entre las sedes.

3. GASTOS DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES

Disposición

4. Gastos de papelería
5. Gastos en servicios públicos
6. Eventos y capacitaciones
7. Suscripciones
8. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales.
 - Horas extras
 - Vacaciones
 - Contratación servicios personales

En cumplimiento en las metas sectoriales del plan de austeridad.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**
Profesional de Defensa Oficina de Control Interno.

“Innovación, cultura de servicio al socio y altos estándares de calidad”